

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

2016 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA

R-DNAT-2016-1825

Salta, 24 de octubre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.736/2016'

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud para la cobertura de un (1) cargo - de Planta - de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura de Introducción a la Biología de la Carrera de Licenciatura y Profesorado en Ciencias Biológicas, y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Cristina Bonomo no podrá conformar la Comisión Asesora por uso de licencia ordinaria.

Que se hizo la consulta al Lic. Oscar Villanueva, quien aceptó conformar dicha Comisión.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde reordenar la Comisión Asesora.
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-REORDENAR la Comisión Asesora, por los motivos expresados en el exordio, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Titulares:

Dra. Norma Rebeca ACOSTA

Lic. Oscar VILLANUEVA

Lic. Inés LÓPEZ QUIROGA

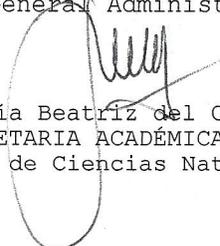
Suplentes:

Esp. Héctor NUÑEZ

Lic. Nélide ROMERO

Lic. Silvia VALDÉS

ARTICULO 10°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a la Escuela de Biología, Dpto. Personal, Dpto. Docencia, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica a los fines expresados en el artículo 3°.-
sovg


Mag. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales